



24 de Mayo de 2019

COMUNICADO DE “SANLÚCAR ACTIVA” SOBRE EL ASUNTO DE LA EMPRESA “LUNA DE PAPEL PUBLICIDAD,S.L.”

Estimad@ Sanluqueñ@:

En el día de ayer, 23 de mayo de 2019, se publicó en SOLUCAR RADIO, un artículo o nota de prensa emitida por Adelante Sanlúcar Avanza, con el siguiente titular: “Condenamos la manipulación y los ataques personales contra Vicente Terenti”.

Dentro de dicha nota de prensa se indica textualmente : *“El Grupo Independiente Sanluqueño y sus marcas blancas han organizado toda una campaña de acoso y derribo contra nosotros ...”*.

Adjunto a esta nota de prensa hay “colgado” un vídeo, donde uno de los titulares dice *“La marca blanca del GIS (Sanlúcar Activa) les hace el trabajo sucio.”*

Con respecto a esta nota de prensa del partido que encabeza el Sr. Terenti, nuestra plataforma ciudadana **SANLÚCAR ACTIVA**, partiendo de que no tenemos nada en contra de la persona de Vicente Terenti Cordero, ni de su formación política, manifestamos lo siguiente:

A) SOBRE LA FACTURA DE LA EMPRESA DEL SR. TERENCE:

- La factura de Luna de Papel Publicidad,S.L., que era de Vicente Terenti, no fue subvencionada sólo porque el Ayuntamiento no presentó 3 ofertas como se dice en la nota de prensa sino además porque dice la resolución

de la Junta de Andalucía “... no queda justificado el carácter subvencionable del gasto... en cuanto no ha podido acreditarse que su coste de adquisición no es superior al valor de mercado...”

- La empresa Luna de Papel no factura al Ayuntamiento, sino a la Sociedad Sanlúcar Sostenible, S.L., porque la subvención de la Junta de Andalucía no es para un proyecto del Ayuntamiento sino para uno de la Sociedad Municipal.
- La Sociedad Municipal SANLÚCAR SOSTENIBLE,S.L. lleva a pérdidas o a gastos el importe de la factura FA00065 de Luna de Papel Publicidad en el año 2017, por importe de 59.000, 37 euros, como se puede comprobar en las Cuentas Anuales de la misma; y en ese año Vicente Terenti es concejal del Ayuntamiento de Sanlúcar La Mayor.
- El Sr. Terenti no hace ninguna observación ni reparo con respecto a este asunto, cuando se presenta la Cuenta General del Ayuntamiento de 2017.
- El liquidador de la Sociedad Sanlúcar Sostenible,S.L. en su escrito de 18-5-2017 dirigido al Alcalde, dice textualmente: *“no es la primera vez que esta entidad LUNA DE PAPEL PUBLICIDAD, S.L. origina incidencias en el funcionamiento de la sociedad municipal”*.

B) SOBRE LA ACUSACIÓN DE MARCA BLANCA:

- El Sr. Terenti, ya que vive de la política debía estar mejor informado.
- Nuestro candidato Manolo Macías, abandonó en su día siendo Teniente de Alcalde, el Grupo Independiente Sanluqueño, por voluntad propia, pasando a la oposición.

- Durante este periodo ejerció una oposición digna, llevando incluso al entonces Alcalde Eustaquio Castaño a los tribunales, donde le ganó los juicios por no darle la documentación obligatoria.
- En esa época y con su oposición, movilizò al Pueblo para que no se pusiera en Sanlúcar el Vertedero de basuras, y no se puso.
- Esta misma oposición es la que tenía que haber realizado el Sr. Terenti estos 4 años que ha estado apoyando al Sr. Raúl Castilla y evitar así el estado en que se encuentra nuestro Pueblo. No sabemos si esto es “marca blanca” o “marca negra”.